

Sotelo, número 37, el día 20 de junio de 2.008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión del órgano de administración y de la gestión del consejo de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2.007.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Facultad para elevar a público.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Plasencia, 4 de mayo de 2008.—Por el Consejo de Administración, firmado el Presidente de General de Obra Civil, Sociedad Limitada, José Ramón Suárez Torres.—30.092.

GRUPO INMOBILIARIO ARCO ATLÁNTICO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la sociedad Bilbaína, calle Navarra, 1 (Bilbao) el día 20 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en primera convocatoria al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de Grupo Inmobiliario Arco Atlántico, S. A., correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación, nombramiento o reelección de consejeros.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para que dentro del plazo máximo de cinco años, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía que estime pertinente, mediante aportaciones dinerarias y hasta la cifra de 1.800.000 euros.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Del mismo modo podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de delegación que se propone en el punto tercero del orden del día, y el informe sobre dicha delegación.

Los socios tienen derecho al envío gratuito de los citados documentos.

Bilbao, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Odriozola Chaves.—30.938.

GUADIARO COSTA 21, S. L.

Convocatoria de Junta general

«Spanish Corporate Management Services, S. L.», en su calidad de Administrador Único de la sociedad «Gua-

diaro Costa 21, S. L.», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social sito en Galerías Paniagua, 20, urbanización Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 17 de junio de 2008, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión del órgano de administración del ejercicio.

Cuarto.—Disolver y liquidar la sociedad, aprobando, en su caso, el balance final, el informe de las operaciones de liquidación y el proyecto de división, así como determinar la cuota de liquidación, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de esta convocatoria de Junta general, cualquier socio puede examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Roque (Cádiz), 8 de mayo de 2008.—Administrador Único, «Spanish Corporate Management Services, S. L.», Mercedes Lynch.—30.122.

HACIENDA DE COVI, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de ges-

ción y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pino Ramírez.—29.594.

HEREDEROS TEMPRADO TRÍAS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimento.—29.595.

HERRAMIENTAS PARA CORTAR, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono industrial El Raiguer, nave 26, de Montornés del Vallés, el día 26 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convoca-